

Quito, 12 de marzo del 2020

Señor  
Arturo Vargas  
Gerente  
Nuevo Aeropuerto Tabla Bella S.A.  
Presente. -

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Compañía y al Reglamento de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración y por su digno intermedio a los señores socios de la Empresa, el presente informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico por el año 2019.

1) En base a la revisión de los Libros Sociales de la Empresa, debo indicar que los señores administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.

2) Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por los señores administradores de la Compañía para el fiel cumplimiento de mis funciones.

3) Respecto a los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, luego de realizada la correspondiente revisión he podido comprobar que se manejan bastante bien, debo manifestar que existe una mejor organización que permite cumplir las disposiciones legales vigentes. En lo referente a la Custodia y conservación de bienes de la Compañía se mantiene un adecuado control de dichos bienes, con lo cual se ha logrado evitar perjuicios económicos a la Empresa.

4) Debo indicar además que el presente Informe de Comisario da fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

5) En términos generales, realizando un seguimiento a la parte contable, observo que se maneja de forma adecuada, lo que ha permitido una mejora en la organización y en el sistema de control interno. Todos los comprobantes de contabilidad llevan una numeración que permite registrar y controlar cada uno de los movimientos económicos.

6) Una vez analizados los estados financieros y sus correspondientes registros contables, debo informar que dichos estados fueron elaborados en base de los saldos que constan en cada una de las cuentas de contabilidad. Punto aparte merece mencionar que, en respuesta a la observación de la Superintendencia de Compañías hace un par de años, se ha tratado de que los estados financieros presenten una posición financiera estable, mejorando de esta manera que el capital social se mantenga en los límites permitidos.

7) Análisis Financiero.

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente = 1,42

Autonomía Financiera = Patrimonio / Pasivo = 0,49

Cuentas por Cobrar / Ingresos totales = 1,68

Ingresos / Activos = 0,50

8) Respecto al resultado obtenido del año 2019, que corresponde a una utilidad de \$ 689.59, no tenemos impuesto a la renta, se registre la reserva legal por \$68.96 y el saldo de \$620.63 se mantenga en resultados acumulados hasta una nueva decisión por parte de los socios. En el año que concluyo seguimos con dificultades por la permanente lucha para contrarrestar el incremento de precios y la competencia de colegas con costos y precios menores.

Para terminar, me permito felicitar a la Directiva y más socios de la Empresa, por su gestión y labor cumplida, así como también les deseo muchos éxitos para el año 2020.

Atentamente

  
Wilson Baquero  
Comisario